

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
COMERCIAL JORGE MIELES ZAMBRANO
JOMIEZA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **COMERCIAL JORGE MIELES ZAMBRANO JOMIEZA CIA. LTDA.**, aumentó su capital en **SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 28 de diciembre del 2.001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0000965 el 10 Feb. 2003. El capital actual es **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **MIL** participaciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas. Se introduce además reformas a los siguientes Artículos: "**ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto: La importación, exportación, distribución y compraventa de toda clase de cosméticos, y, de productos farmacéuticos..." "**ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** Son atribuciones de la Junta General de Socios: A) Designar al Presidente y al Gerente, socios o no de la compañía, para períodos de cinco años, removerlos en los casos de previstos en la Ley y en el presente Estatuto....." "**ARTICULO DÉCIMO OCTAVO.- REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN.-** El Gerente de la compañía, quien podrá ser socio o no de la compañía, será el representante legal de la compañía en todos sus actos judiciales y extrajudiciales..."

Guayaquil, 10 Feb. 2003

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E

IX - Nº 7039

Guayaquil - Ecuador - Viernes 14 de Febrero del 2003

Circula 11 A.M.

Precio US. \$0,25

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN